

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**12046** *Resolución de 7 de abril de 2015, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado "Mantenimiento de los sistemas de la plataforma tecnológica del Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112)".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: P.A. SER-27/2014-INF.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Mantenimiento de los sistemas de la plataforma tecnológica del Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72267000-4 y 50312600-1.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea , Boletín Oficial del Estado , Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Perfil del Contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de noviembre de 2014, 27 de noviembre de 2014, 28 de noviembre de 2014, 28 de noviembre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 1.744.972,52 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 872.486,26 euros. Importe total: 1.055.708,38 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 27 de febrero de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de marzo de 2015.
  - c) Contratista: Atos IT Solutions And Services Iberia, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 818.359,01 euros. Importe total: 990.214,40 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La única oferta presentada se ajusta a las condiciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Madrid, 7 de abril de 2015.- El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria, P.D. El Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía (Resolución 5/2012 de 1-3-2012 de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria).

ID: A150014145-1